

ALAMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 15 de mayo de 2002, esta compañía se ha transformado en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.817.
y 3.^a 5-6-2002

ALINMOSA, S. A.

En anuncio de esta mercantil publicado con fecha 30 de mayo de 2002 en «BORME» número 100, página 13942, se ha omitido una línea que debe aparecer a continuación de: «... se hallan a ...» y debe decir: «... disposición de los señores accionistas en el domicilio social los ...».

Almuñécar, 3 de junio de 2002.—El Administrador único, Luis Manuel Daza Ramos.—26.573.

**ALRAYA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la compañía.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad con aprobación, en su caso, de la gestión.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades, para la realización de cuantas gestiones y actuaciones resulten necesarias para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.523.

**ALTA LOGÍSTICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la mercantil «Alta Logística, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad, a celebrar en Aranda de Duero (Burgos), el próximo día 22 de junio, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Municipal de dicha localidad, sito en la P. Jardines de D. Diego, 8, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001, compuestas de Memoria, la Cuenta de Resultados y el Balance.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Aranda de Duero, 1 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Gutiérrez Redondo.—26.563.

**ALVAMAN INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.943.

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en

primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—La Administración social.—25.982.

**ANGULO GENERAL QUESERA, S. L.
(Sociedad absorbente)****INDUSTRIAS LÁCTEAS
ANGULO, S. A.****Sociedad unipersonal
FROMASUR, S. L.****Sociedad unipersonal****PRODUCTOS LÁCTEOS
CATALUÑA, S. L.****Sociedad unipersonal****EUROPEA DE QUESOS, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas general extraordinarias y universales de socios de «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», «Industrias Lácteas Angulo, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Fromasur, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Productos Lácteos Cataluña, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Europea de Quesos, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2002 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Industrias Lácteas Angulo, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Fromasur, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Productos Lácteos Cataluña, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Europea de Quesos, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) por parte de «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», y transmisión en bloque de la totalidad de los patrimonios sociales de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente «Angulo General Quesera, Sociedad Limitada», que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 2 de mayo de 2002 depositado en los Registros Mercantiles de Burgos, Madrid, Málaga y Barcelona.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma,